

COMISIÓN EVENTUAL FRAUDE EN ANFP Y EFECTOS SOBRE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS PROFESIONALES.

Legislatura Nº 366 Sesión 8ª, ordinaria Miércoles 12 de septiembre de 2018

Se han recibido los siguientes documentos:

- 1.- Documento elaborado por la Biblioteca del Congreso Nacional, sobre "Análisis de la información financiera de las sociedades a cargo de clubes de fútbol en Chile".
- 2.- Oficio del Director del Trabajo, por el cual informa sobre fiscalizaciones a las organizaciones deportivas profesionales.

Respuesta Oficio N°: 10

<u>3</u>.- Oficio del Ministro de Justicia y Derechos Humanos, por el cual remite informe de Auditoría Forense de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP), elaborado por Deloitte Auditores.

Respuesta Oficio N°: 11

4.- Oficio del Intendente de Supervisión del Mercado de Valores por Orden del Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero, por el cual remite antecedentes sobre organizaciones deportivas profesionales desde el año 2011 hasta marzo de 2018.

Respuesta Oficio N°: 13

<u>5</u>.- Oficio de la Tesorería General de la República, por el cual remite antecedentes sobre el estado de pago de las multas impuestas por la Comisión para el Mercado Financiero a organizaciones deportivas.

Respuesta Oficio N°: 14